

Manual de Llenado de Declaración Tributaria

Nota: En la generalidad de los casos, la información relativa a las características de su inmueble ya encuentra registradas en nuestra base de datos, por ello sólo requerirá complementar y verificar.

Caso Práctico:

El señor Augusto Javier Espinoza Gallangos (DNI No. 09856568), ha adquirido el 50.000% de acciones y derechos del inmueble ubicado en Calle Ugarte y Moscoso, Manuel Sebastián 1045 – San Isidro, inscrito en los Registros Públicos en la partida N° 17859258.

Cabe señalar que la transferencia fue efectuada por la señorita Maribel Espinoza Rios (código de contribuyente 01457567). Por otro lado, el inmueble se encuentra registrado ante la Municipalidad de San Isidro con el código catastral N° 31110030170A0101001 y código Predial N° 270196462.

La minuta de compraventa entre el señor Espinoza Gallangos y la señorita Espinoza Rios, fue suscrita por las partes con fecha 10 de junio de 2018, ante la Notario Jacqueline Sumaria Trancón.

Es preciso mencionar que el señor Espinoza Gallangos compartirá el dominio de la propiedad del inmueble con el señor Martin Sagastegui Vigil, quien tiene el otro 50.000% de acciones y derechos.

Extraeremos los siguientes datos:

DATOS DEL ADQUIRIENTE:

Nombre o Razón Social	Espinoza Gallangos Augusto Javier
Tipo de Contribuyente	Persona Natural
Tipo de documento de Identidad	DNI
N° de documento de Identidad	09856568
Condición de contribuyente	Pagante
Domicilio Fiscal	Calle Ugarte y Moscoso, Manuel Sebastián 1045
Distrito	San Isidro

Teléfono	5646657
Correo electrónico	micorreo@hotmail.com

DATOS DEL TRANSFERENTE:

Nombre o Razón Social	Maribel Espinoza Ríos
Código	0147567

DATOS DE LA TRANSFERENCIA:

Motivo de la Declaración	Compra
Documento sustentario	Minuta de compra venta
Fecha de transferencia	10/07/2018
% de transferencia	50.000 %

DATOS DEL PREDIO:

Código de Predio	01457567
Código de Catastral	31110030170A0101001
Ubicación del Predio	Calle Ugarte y Moscoso, Manuel Sebastián 1045
Uso del Predio	Casa habitación
Categoría de Arbitrios	Casa habitación
Ficha Registral	17859258
Datos de la Licencia	Ninguno

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN POR NIVEL:

Clasificación del Predio	Casa habitación
Material de Construcción	Concreto
Estado de conservación	Muy bueno
Nivel de construcción	1er. Piso (Los predios ubicados a partir del 5 nivel se tendrá que poner la ubicación 2)

Antigüedad	12 años
Muros y Columna (Estructura)	Columnas y vigas de concreto
Techo (Estructura)	Techo Aligerado
Pisos (Acabado)	Loseta corriente
Puertas y Ventanas (Acabado)	Puerta de Madera y ventanas de vidrio polarizado
Revestimiento (Acabado)	Tarrajeado y pintado
Baños (Acabado)	Baños completos nacionales
Instalación Eléctrica (Instalaciones eléctricas y Sanitarias)	Agua fría y corriente monofásica
Área construida	200.00 m ²

DATOS DEL TERRENO:

Área de Terreno	200.00 m²
Valor Arancelario	S/ 378.00
Frontis respecto a la vía pública	10.00 ml

Siendo que el inmueble ha sido adquirido el 10 de julio del 2018, el señor Augusto Javier Espinoza Gallangos con DNI N° 09856568, se encuentra afecto al pago del Impuesto Predial a partir del ejercicio 2019. En tal sentido, deberá llenar y presentar los siguientes formularios (En la generalidad de los casos, la información relativa a las características de su inmueble ya encuentran registradas en nuestra base de datos, por ello sólo requerirá complementar y verificar):

- 1.- **Formulario de HR** – Hoja de Resumen (Información de los datos del contribuyente, la relación de los predios que registra en un distrito y la liquidación del Impuesto Predial)
- 2.- **Formulario de PU** – Predio Urbano (detalla las características de cada uno de sus predios y su valorización para el ejercicio 2018).

HR – HOJA RESUMEN

PRIMERO:

Colocar el ejercicio al que corresponde la declaración tributaria, el motivo de la adquisición, los datos de identificación del contribuyente '**Augusto Javier Espinoza Gallangos**', (en el caso de tener la condición de Sociedad conyugal, se deberá registrar los datos del cónyuge, en el caso de Persona Jurídica se deberá registrar los datos del representante legal y en el caso de sucesión, los datos del responsable solidario) un domicilio fiscal y los datos de contacto.



HR
HOJA RESUMEN

AÑO 2019
DECLARACIÓN TRIBUTARIA
IMPUESTO PREDIAL
DECRETO SUPREMO N° 156-2004-EF

TIPO DE PROCESO
INSCRIPCIÓN

MOTIVO DE DECLARACIÓN **COMPRA**

CÓDIGO DEL CONTRIBUYENTE

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESPINOZA GALLANGOS AUGUSTO JAVIER	TIPO Y N° DOC.	DNI 09856568
TIPO DE CONTRIBUYENTE	PERSONA NATURAL	CONDICIÓN DE CONTRIBUYENTE	PAGANTE
CONYUGE <input type="checkbox"/> REP. LEGAL <input type="checkbox"/> RESPONSABLE <input type="checkbox"/>		TIPO Y N° DOC.	

DOMICILIO FISCAL

DIRECCIÓN	DISTRITO	POSTAL
CALLE UGARTE Y MOSCOSO, MANUEL SEBASTIAN 1045	SAN ISIDRO	27

MEDIOS DE CONTACTO

TELÉFONO	CELULAR	E-MAIL/CORREO ELECTRÓNICO	NOTIFICACIÓN VIA CORREO ELECTRÓNICO			
01 5646657		micorreo@hotmail.com	ACEPTO	<input checked="" type="checkbox"/>	NO ACEPTO	<input type="checkbox"/>

SEGUNDO:

Colocar el número de anexo '0001', la ubicación del predio, el código catastral, la fecha de adquisición, el porcentaje de copropiedad '50.000 %', el autovaluo (valor del predio obtenido al completar el PU) S/ 243,958.00 y el autovaluo afecto (50.000% del valor del predio, que se obtiene al completar el Formato PU) S/. 121,979.00

Asimismo, se calcula el Impuesto predial (ver cuadro siguiente) y el pago trimestral (que viene hacer la cuarta parte del Impuesto Predial).

RELACIÓN DE PREDIOS DECLARADOS

ANEXO	UBICACIÓN DEL PREDIO	CÓDIGO CATASTRAL	CÓDIGO PREDIAL	ESTADO	AUTOAVALÚO	% PART.	AUTOAVALÚO AFECTO
0001	CALLE UGARTE Y MOSCOSO, MANUEL SEBASTIAN 1045	31110030170A0101001	270196462	INS	60,828.21	50.00%	30,414.11

N° PREDIOS **01**

AUTOAVALÚO AFECTO **S/ 30,414.11**
IMPUESTO ANUAL **S/ 60.83**

Liquidación del Impuesto Predial:

TRAMO DEL AUTOVALUO	ALÍCUOTA (a)	TRAMOS 2019	VALOR DEL PREDIO (b)	IMPUESTO ANUAL (a * b)
Hasta 15 UIT	0.20%	63,000.00	63,000.00	S/126.00
Más de 15 UIT y hasta 60 UIT	0.60%	252,000.00	52,721.00	S/316.33
Más de 60 UIT	1.00%	Más de 2529,000.00	-	-
TOTAL				S/442.33

TERCERO:

Colocar los datos personales del transferente e información de la transferencia:

DATOS DE LOS TRANSFIRIENTES

CÓDIGO	APELLIDOS NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL	ANEXO	COD PREDIO	FECHA	MOTIVO
01457567	MARIBEL ESPINOZA RIOS	0001	270196462	10/07/2018	COMPRA

CUARTO:

Colocar los datos personales y firma del declarante que presenta la Declaración Tributaria.

OBSERVACIONES:	DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACIÓN JURADA SON VERDADEROS	
	ESPINOZA GALLANGOS AUGUSTO JAVIER DNI 07634854	
	TITULAR <input checked="" type="checkbox"/>	REPRESENTANTE <input type="checkbox"/>
	FIRMA	

PU – PREDIO URBANO

PRIMERO:

Colocar el ejercicio al que corresponde la declaración tributaria, el motivo de la adquisición, los datos de identificación del contribuyente '**Augusto Javier Espinoza Gallangos**', (en el caso de tener la condición de Sociedad conyugal, se deberá registrar los datos del cónyuge, en el caso de Persona Jurídica se deberá registrar los datos del representante legal y en el caso de sucesión los datos del responsable solidario) un domicilio fiscal y los datos de contacto. Así como la condición de predio y el porcentaje de acciones y derechos.



Municipalidad de
San Isidro

PU

PREDIO URBANO

AÑO 2019
DECLARACIÓN TRIBUTARIA
IMPUESTO PREDIAL
DECRETO SUPREMO N° 156-2004-EF
ANEXO: 0001

CÓDIGO DEL CONTRIBUYENTE

MOTIVO DE DECLARACIÓN	COMPRA
-----------------------	--------

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESPINOZA GALLANGOS AUGUSTO JAVIER	TIPO Y N° DE DOC.	DNI 98556568
CONDICIÓN DE PROPIEDAD	CONDominio	% PARTICIPACIÓN	50.00%
CONYUGE <input type="checkbox"/> REP. LEGAL <input type="checkbox"/> RESPONSABLE <input type="checkbox"/>		EXONERADO	INAFFECTO
		TIPO Y N° DE DOC.	

SEGUNDO:

Colocar la ubicación del predio, el código catastral, el código predial, la ficha registral y datos relacionados al uso predio (Debe precisarse que el uso del predio determina una categoría de arbitrios que, finalmente, define cuánto es lo que corresponde pagar por dicho concepto).

DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN	CALLE UGARTE Y MOSCOSO, MANUEL SEBASTIAN 1045	COD. CATASTRAL	31110030170A0101001	COD. PREDIAL	270196462
ESTADO	TERMINADO	TIPO	PREDIO INDEPENDIENTE	N° PARTIDA REGISTRAL DE SUNARP	46448383
USO	CASA HABITACIÓN				

TERCERO:

Colocar los datos de predio para efectos de depreciación (Revisar el Reglamento Nacional de Tasaciones del Perú – Resolución Ministerial No. 126-2007-VIVIENDA).

- **CLASIFICACIÓN:** Tabla 1 de depreciación (Para el ejemplo es Casa Habitación)

CLASIFICACIÓN	
TIPO	DESCRIPCIÓN
1	CASA HABITACION
2	LOCAL COMERCIAL
3	OFICINA EN EDIFICIO
4	GRANDES CONSTRUCCIONES, CLINICAS , INDUSTRIASAS , TALLER, ETC.

- **MATERIAL ESTRUCTURAL PREDOMINANTE:** Por lo general el material que predomina en los muros y columna. En el presente caso es el Concreto (*revisar datos del caso*).

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN

TIPO	DESCRIPCIÓN
1	CONCRETO
2	LADRILLO
3	ADOBE (QUINCA, MADERA)

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN:** La edificación recibe mantenimiento esporádico, su deterioro no la compromete y es subsanable; los acabados e instalaciones tiene deterioros visibles debidos al uso normal. De acuerdo al Reglamento Nacional de Tasaciones del Perú su estado de conservación es Muy Bueno.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

TIPO	DESCRIPCIÓN
1	MUY BUENO
2	BUENO
3	REGULAR
4	MUY MALO

CUARTO:

Determinar el valor del predio, para lo cual se utilizará los Cuadros que aprueban los valores unitarios de edificación y valores arancelarios de terreno (**Resolución Ministerial N° 415-2017-VIVIENDA de fecha 30 de octubre de 2017**)

DETERMINACIÓN DEL VALOR UNITARIO POR m2

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN MAT. FREDDOM EST. CONSERVACIÓN UBICACIÓN	N° PISO	ANTIGÜEDAD	CATEGORÍAS							VALOR UNITARIO POR M2	INCREMENTO 5%	DEPRECIACIÓN		VALOR UNITARIO DEPRECIADO	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMÚN		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN
			MUROS Y COLUMNAS	TECHOS	PISOS	PUERTAS	REVESTIMIENTOS	BAÑOS	INST. ELÉCTRICAS			%	S/		M2	S/	%	S/	
1 1 1 1	1	12	B	C	F	C	F	C	C	867.82		3	26.03	841.79	200.00	168,358.00			168,358.00

ANEXO I

**CUADRO DE VALORES UNITARIOS OFICIALES DE EDIFICACIÓN
LIMA METROPOLITANA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, COSTA, SIERRA Y SELVA - EJERCICIO FISCAL 2019**

**CUADRO DE VALORES UNITARIOS OFICIALES DE EDIFICACIÓN PARA LIMA METROPOLITANA
Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO AL 31 DE OCTUBRE DE 2018**

VALORES POR PARTIDAS EN SOLES POR METRO CUADRADO DE AREA TECHADA						
E S T R U C T U R A S			A C A B A D O S			INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS (7)
MUROS Y COLUMNAS (1)	TECHOS (2)	PISOS (3)	PUERTAS Y VENTANAS (4)	REVESTI- MIENTOS (5)	BAÑOS (6)	
ESTRUCTURAS LAMINA- RES CURVADAS DE CONCRETO ARMADO QUE INCLUYEN EN UNA SOLA ARMADURA LA CIMENTACIÓN Y EL TECHO, PARA ESTE CASO NO SE CONSIDERA LOS VALORES DE LA COLUMNA N°2	LOSA O ALIGERADO DE CONCRETO ARMADO CON LUCES MAYORES DE 6 M. CON SOBRE- CIMENTACIÓN MAYORA	MÁRMOL IMPORTADO, PIEDRAS NATURALES IMPORTADAS, PORCELANATO.	ALUMINIO PESADO CON PERFILES ESPECIALES MADERA FINA ORNA- MENTAL (CAOBA, CEDRO O PINO SELECTO) VIDRIO INSULADO (1)	MÁRMOL IMPORTADO, MADERA FINA (CAOBA O SIMILAR) BALDOSA ACÚSTICO EN TECHO O SIMILAR.	BAÑOS COMPLETOS (7) DE LUJO IMPORTADO CON ENCHAPE FINO (MÁRMOL O SIMILAR)	AIRE ACONDICIONADO, ILUMINACIÓN ESPECIAL, VENTILACIÓN FORZADA SIST. HIDRONUMÉRICO, AGUA CALIENTE Y FRÍA, INTERCOMUNICADOR, ALARMAS, ASCENSOR, SISTEMA BOMBEO DE AGUA Y DESAGÜE, (5) TELÉFONO, GAS NATURAL
499.88	303.61	268.12	271.28	292.40	98.67	289.98
COLUMNAS, VIGAS Y/O PLACAS DE CONCRETO ARMADO Y/O METÁLICAS	ALIGERADOS O LOSAS DE CONCRETO ARMADO INCLINADAS	MÁRMOL NACIONAL O DESESTITUIDO, FINO (OLIVO, O SIMILAR), CERÁMICA IMPORTADA MADERA FINA.	ALUMINIO O MADERA FINA (CAOBA O SIMILAR) DE DISEÑO ESPECIAL, VIDRIO TRA- TADO POLARIZADO (2) Y CURVADO, LAMINADO O TEMPLADO	MÁRMOL NACIONAL, FINA (CAOBA O SIMILAR) ENCHAPES EN TECHOS.	BAÑOS COMPLETOS (7) IMPORTADO MAYOR CERÁMICO DECORATIVO IMPORTADO	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA Y ASCENSOR, TELÉFONO, AGUA CALIENTE Y FRÍA, GAS NATURAL
322.29	198.08	163.65	142.99	92.42	52.04	133.57
PLACAS DE CONCRETO E- 10 A 15 CM ALBANIÉRIA ARMADA, LADRILLO O SIMILAR CON COLUMNAS Y VIGAS DE AMARRE DE CONCRETO ARMADO	ALIGERADO O LOSAS DE CONCRETO ARMADO HORIZONTALES.	MADERA FINA MACHIHEMBRA TERRAZO.	ALUMINIO O MADERA FINA (CAOBA O SIMILAR) VIDRIO TRATADO POLARIZADO. (2) LAMINADO O TEMPLADO	SUPERFICIE CARAVISTA OBTENIDA MEDIANTE ENCHOFADO ESPECIAL, ENCHAPE EN TECHOS.	BAÑOS COMPLETOS (7) NACIONALES CON MAYÓLICA O CERÁMICO NACIONAL DE COLOR.	IGUAL AL PUNTO "B" SIN ASCENSOR.
221.85	163.65	105.77	92.42	164.35	52.04	133.57
LADRILLO O SIMILAR SIN ELEMENTOS DE CONCRE- TO ARMADO DRYWALL O SIMILAR IN- CLUYE TECHO (6)	CALAMINA METÁLICA FIBROCEMENTO SOBRE VIGUERÍA METÁLICA.	PARQUET DE 1era., LAJAS, CERÁMICA NACIONAL, LOSETA VENECIANA 40x40, PISO LAMINADO.	VENTANAS DE ALUMINIO PUERTAS DE MADERA SELECTA, VIDRIO TRATADO ENTE (3)	ENCHAPE DE MADERA O LAMINADOS, PIEDRA O MATERIAL VITRIFICADO	BAÑOS COMPLETOS (7) NACIONALES BLANCOS CON MAYÓLICA BLANCA.	AGUA FRÍA, AGUA CALIENTE, CORRIENTE TRIFÁSICA, TELÉFONO, GAS NATURAL
214.54	103.87	93.30	42.69	80.96	27.77	84.38
ADOBE, TAPALO O QUINCHA	MADERA CON MATERIAL IMPERMEABILIZANTE.	PARQUET DE 2da. LOSETA VENECIANA 30x30 LAJAS DE CEMENTO CON CANTO RODADO.	VENTANAS DE FIERRO PUERTAS DE MADERA SELECTA (CAOBA O SIMILAR) VIDRIO SIMPLE TRANSPARENTE (4)	SUPERFICIE DE LADRILLO CARAVISTA	BAÑOS CON MAYÓLICA BLANCA. PARCIAL	AGUA FRÍA, AGUA CALIENTE, CORRIENTE MONOFÁSICA, TELÉFONO, GAS NATURAL
151.03	38.72	62.51	69.27	86.76	16.33	61.28
MADERA (ESTORAQUE, PUMAQUIRO, HUAYRURU, MACHINGA, CATAHUA, AMARILLA, COPAIBA, DIABLO FUERTE, TORNILLO O SIMILARES) DRYWALL O SIMILAR (SIN TECHO)	CALAMINA METÁLICA FIBROCEMENTO O TELA SOBRE VIGUERÍA DE MADERA CORRIENTE.	LOSETA CORRIENTE, CANTO RODADO. ALFOMBRA	VENTANAS DE FIERRO O ALUMINIO INDUSTRIAL, PUERTAS CONTRA- PLACAS DE MADERA (CEDRO O SIMILAR), PUER- TAS MATERIAL MDF o HDF, VIDRIO SIMPLE TRANS- PARENTE (4)	TARRAJEO FROTACHADO Y/O YESO MOLDURADO, PINTURA LAVABLE.	BAÑOS BLANCOS SIN MAYÓLICA.	AGUA FRÍA, CORRIENTE MONOFÁSICA, TELÉFONO GAS NATURAL
113.75	21.30	42.69	52.00	61.16	12.16	35.05
PIRCADO CON MEZCLA DE BARRO	MADERA RÚSTICA O CAÑA CON TORTA DE BARRO.	LOSETA VINÍLICA, CEMENTO BRUÑADO COLOREADO, TAPIZÓN	MADERA CORRIENTE CON MARCOS EN PUERTAS Y VENTANAS DE PVC O MADERA CORRIENTE	ESTUCADO DE YESO Y/O BARRO, PINTURA AL TEMPLE O AGUA.	SANITARIOS BÁSICOS DE LOSA DE 2da. FIERRO FUNDIDO O GRANITO.	AGUA FRÍA, CORRIENTE MONOFÁSICA, TELÉFONO
67.02	14.64	37.68	28.09	50.15	8.36	32.52
SIN TECHO	SIN TECHO	CEMENTO PULIDO, LADRILLO CORRIENTE, ENTABLADO CORRIENTE.	MADERA RÚSTICA.	PINTADO EN LADRILLO RÚSTICO, PLACA DE CONCRETO O SIMILAR.	SIN APARATOS SANITARIOS.	AGUA FRÍA, CORRIENTE MONOFÁSICA SIN EMPOTRAR.
.....	0.00	23.58	14.04	20.06	0.00	17.56
TIERRA COMPACTADA	SIN PUERTAS NI VENTANAS.	SIN PUERTAS NI VENTANAS.	SIN REVESTIMIENTOS EN LADRILLO, ADOBE O SIMILAR.	SIN REVESTIMIENTOS EN LADRILLO, ADOBE O SIMILAR.	SIN INSTALACIÓN ELECTRICA NI SANITARIA.	SIN INSTALACIÓN ELECTRICA NI SANITARIA.
.....	4.72	0.00	0.00	0.00

CATEGORÍA	VALOR
B	322.29
C	163.65
F	42.69
C	92.42
F	61.16
C	52.04
C	133.57
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	867.82

EL VALOR UNITARIO POR M2 PARA UNA EDIFICACIÓN DETERMINADA, SE OBTIENE SUMANDO LOS VALORES SELECCIONADOS DE CADA UNA DE LAS 7 COLUMNAS DEL CUADRO DE ACUERDO A SUS CARACTERÍSTICAS PREDOMINANTES.
 (1) REFERIDO AL DOBLE VIDRIO HERMÉTICO, CON PROPIEDADES DE AISLAMIENTO TÉRMICO Y ACÚSTICO.
 (2) REFERIDO AL VIDRIO QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA INCREMENTAR SU RESISTENCIA MECÁNICA Y PROPIEDADES DE AISLAMIENTO ACÚSTICO Y TÉRMICO, SON COLOREADOS EN SU MASA PERMITIENDO LA VISIBILIDAD ENTRE 14% Y 83%.
 (3) REFERIDO AL VIDRIO QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA INCREMENTAR SU RESISTENCIA MECÁNICA Y PROPIEDADES DE AISLAMIENTO ACÚSTICO Y TÉRMICO, PERMITEN LA VISIBILIDAD ENTRE 75% Y 92%. (4) REFERIDO AL VIDRIO PRIMARIO SIN TRATAMIENTO, PERMITEN LA TRANSMISIÓN DE LA VISIBILIDAD ENTRE 75% Y 92%.
 (5) SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA Y DESAGÜE, REFERIDO A INSTALACIONES INTERIORES SUBTERRÁNEAS (CISTERNAS, TANQUES SÉPTICOS) Y AÉREAS (TANQUES ELEVADOS) QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA EDIFICACIÓN.
 (6) PARA ESTE CASO NO SE CONSIDERA LA COLUMNA N° 2
 (7) SE CONSIDERA COMO MÍNIMO LAVATORIO, INODORO Y DUCHA O TINA.

DETERMINACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN

Tablas de Depreciación aplicables para el ejercicio 2017
(R.M. N° 126-2007-VIVIENDA publicada el 13/05/2007 y R.M. N° 266-2012-VIVIENDA publicada el 05/12/2012)

Tablas de Depreciación aplicables para el ejercicio 2018
Resolución Ministerial N° 172- 2016 - Vivienda publicada el 23 de julio de 2016

		CASA HABITACION Y DEPARTAMENTOS PARA VIVIENDA INCLUIDO LOS UBICADOS EN EDIFICIOS			
Antigüedad en años	Material Estructural Predominante	ESTADO DE CONSERVACIÓN			
		Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
Hasta 5 años	Concreto	0	5	10	55
	Ladrillo	0	8	20	60
	Adobe	0	15	30	65
Hasta 10 años	Concreto	0	5	10	55
	Ladrillo	3	11	23	63
	Adobe	10	20	35	70
Hasta 15 años	Concreto	3	8	15	58
	Ladrillo	6	14	26	66
	Adobe	15	25	40	75
Hasta 20 años	Concreto	6	11	16	61
	Ladrillo	9	17	29	68
	Adobe	20	30	45	80
Hasta 25 años	Concreto	9	14	19	64
	Ladrillo	12	20	32	72
	Adobe	25	35	50	85
Hasta 30 años	Concreto	12	17	22	67
	Ladrillo	15	23	35	75
	Adobe	30	40	55	90
Hasta 35 años	Concreto	15	20	25	70
	Ladrillo	18	26	38	78
	Adobe	35	45	60	*
Hasta 40 años	Concreto	18	23	28	73
	Ladrillo	21	29	41	81
	Adobe	40	50	65	*
Hasta 45 años	Concreto	21	26	31	76
	Ladrillo	24	32	44	84
	Adobe	45	55	70	*
Hasta 50 años	Concreto	24	29	34	79
	Ladrillo	27	35	47	87
	Adobe	50	60	75	*
Hasta 50 años	Concreto	27	32	37	82
	Ladrillo	30	38	50	90
	Adobe	55	65	80	*

En Casa Habitación le corresponde Tabla N° 1 (Casa habitación y departamentos para vivienda ubicados en edificios)

El estado de conservación es Muy bueno

La intersección entre el estado de conservación y el Material estructural da como resultado 3 % de depreciación

El material estructural es de Concreto

La construcción del presente ejemplo tiene 12 años de construcción

Depreciación:
La depreciación por m2 de construcción se obtiene aplicando el % de depreciación ubicado en la Tabla al Valor Unitario por m2.

$$\text{Depreciación} = \text{Valor unitario m2} * \% \text{depreciación}$$

$$= 867.82 * 3\%$$

$$= 26.03$$

Valor Unitario Depreciado: Es el valor del metro 2 descontando la depreciación

$$\text{Valor U. Depreciado} = \text{Valor Unitario} - \text{Depreciación}$$

$$= 867.82 - 26.03$$

$$= 841.79$$

DETERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

Valor Unitario por m2 Se obtiene sumando el valor de cada una de las categoría de construcción

Incremento	Se completara el 5% adicional al valor unitario, solamente aquellos niveles o pisos que se encuentre a partir del 5 nivel o piso
% Depreciación	% de depreciación que se resta al valor unitario por nivel o piso
Valor de Depreciación	Es el valor en soles que representa la depreciación
Área Construida en m2	Es el área construida en m2 correspondiente al nivel o piso
Valor del Área Construida	Se obtiene multiplicando el valor unitario depreciado por m2 del nivel o piso con el área construida en m2 del nivel o piso
% de Áreas Comunes	Se completara en el caso de tratarse de predios bajo el Régimen de propiedad exclusiva y común. En el presente caso no existen áreas comunes
Valor del Áreas Comunes	Es el valor en soles que representa las áreas comunes
Valor de la Construcción	Se obtiene sumando el valor del área construida y el valor de áreas comunes

Repetir estas operaciones para cada nivel o piso del predio.

DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL TERRENO

Área de terreno	Es el espacio físico donde se podría ubicar la construcción. En el caso que se trate de un predio que sea propiedad horizontal (predio en edificio) le corresponderá un % del área del terreno total, dicha área va en función al % de participación de los bienes comunes.
Valor arancelario	Es el valor del metro cuadrado en el caso del Predio Urbano (Valores arancelarios 2019 se consigna en la R.M.N. N° 367-2018-VIVIENDA)
Valor del terreo	Se obtiene multiplicando el valor del terreno y el valor arancelario.

DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO AFECTO

Total del Área Construida	Se obtiene sumando las áreas construidas de todos los pisos o niveles del predio
Valor total de la Construcción	Se obtiene sumando el valor de la construcción de todos los pisos o niveles del predio
Valor Otras instalaciones	Se completará en el caso que tenga obras complementarias el predio (Cercos, tanque elevado, cisterna, piscina entre otros)

Valor del Terreno	Se obtiene multiplicando el valor del área de terreno y el valor arancelario por m2.
Valor del Predio	Se obtiene sumando el valor de la construcción, el valor de otras instalaciones y el valor del terreno.
Autovaluo afecto	Se obtiene deduciendo el % de participación que tiene sobre el valor del predio. Asimismo, este valor se tomará en cuenta para la suma total del autovaluo afecto del contribuyente.

QUINTO:

Colocar los datos personales y firma del declarante que presenta la Declaración Tributaria.

OBSERVACIONES:		DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACIÓN JURADA SON VERDADEROS	
		ESPINOZA GALLANGOS AUGUSTO JAVIER DNI 07634854	
			
TITULAR	<input checked="" type="checkbox"/>	REPRESENTANTE	FIRMA

Los datos declarados en el presente documento estarán sujetos a Fiscalización posterior por la Municipalidad - Base Legal: Art. 62° del Código Tributario aprobado por DS 133-2013-EF y normas modificatorias.

FORMULARIOS COMPLETOS



HR
HOJA RESUMEN

AÑO 2019
DECLARACIÓN TRIBUTARIA
IMPUESTO PREDIAL
DECRETO SUPREMO N° 156-2004-EF

TIPO DE PROCESO
INSCRIPCIÓN

MOTIVO DE DECLARACIÓN **COMPRA**

CÓDIGO DEL CONTRIBUYENTE

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESPINOZA GALLANGOS AUGUSTO JAVIER		TIPO Y N° DOC.	DNI 09856568
TIPO DE CONTRIBUYENTE	PERSONA NATURAL	CONDICIÓN DE CONTRIBUYENTE	PAGANTE	
CONYUGE <input type="checkbox"/> REP. LEGAL <input type="checkbox"/> RESPONSABLE <input type="checkbox"/>			TIPO Y N° DOC.	

DOMICILIO FISCAL

DIRECCIÓN	DISTRITO	POSTAL
CALLE UGARTE Y MOSCOSO, MANUEL SEBASTIAN 1045	SAN ISIDRO	27

MEDIOS DE CONTACTO

TELÉFONO	CELULAR	E-MAIL/CORREO ELECTRONICO	NOTIFICACIÓN VIA CORREO ELECTRONICO		
01 5646657		micorre@hotmail.com	ACEPTO	<input checked="" type="checkbox"/>	NO ACEPTO

RELACIÓN DE PREDIOS DECLARADOS

ANEXO	UBICACIÓN DEL PREDIO	CÓDIGO CATASTRAL	CÓDIGO PREDIAL	ESTADO	AUTOVALUO	% PART.	AUTOVALUO AFECTO
0001	CALLE UGARTE Y MOSCOSO, MANUEL SEBASTIAN 1045	31110030170AD101001	270196462	INS	60,828.21	50.00%	30,414.11

N° PREDIOS **01**

AUTOVALUO AFECTO	S/ 30,414.11
IMPUESTO ANUAL	S/ 60.83

DATOS DE LOS TRANSFIRIENTES

CÓDIGO	APELLIDOS NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL	ANEXO	COD PREDIO	FECHA	MOTIVO
01457567	MARIBEL ESPINOZA RIOS	0001	270196462	10/07/2018	COMPRA

DECLARO TENER CONOCIMIENTO DE LO SIGUIENTE:

- ✓ La presente declaración se hace bajo juramento, por lo que cualquier falsedad en la información configura delito contra la fe pública.
- ✓ Esta declaración tributaria está sujeta a verificación y/o fiscalización por parte de la Administración Tributaria.
- ✓ Debo permitir se realice la inspección en el predio de mi propiedad, de requerirlo la Administración, impedirlo constituye infracción sancionada con una multa tributaria.
- ✓ La presentación extemporánea de la declaración tributaria es una infracción sancionada con una multa tributaria.
- ✓ Si la declaración ha sido presentada dentro de plazo de ley, puedo presentar una declaración sustitutoria hasta la fecha de vencimiento. Después del vencimiento puedo rectificar la declaración tributaria ya presentada.
- ✓ La presentación de más de una declaración tributaria rectificatoria implica la comisión de una infracción sancionada con una multa tributaria.

OBSERVACIONES:	DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACIÓN JURADA SON VERDADEROS				
	ESPINOZA GALLANGOS AUGUSTO JAVIER DNI 07634854				
	TITULAR	<input checked="" type="checkbox"/>	REPRESENTANTE	FIRMA	

Los datos declarados en el presente documento estarán sujetos a Fiscalización posterior por la Municipalidad - Base Legal: Art. 62^o del Código Tributario aprobado por DS 133-2013-EF y normas modificatorias.

